CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.193.097.472



Apellidos
MERCADO ROMERO

Nombres
ISABEL CRISTINA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.51

Sexo
F

Fecha de nacimiento
31 ENE 1994

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CHINU (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
29 NOV 2012, CHINU

Firma
Isabel Mercado

Fecha de expiración
19 JUN 2035

.CO

0638076 35



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0638076350130 19<<<<<<<<<<
9401312F3506190COL1193097472<7
MERCADO<ROMERO<<ISABEL<CRISTIN

ISABEL MERCADO ROMERO



Dirección: Carrera 94g #95-

15 Luis Carlos Galán

Bogotá D.C

Teléfonos: 3225689458

Correos: isamercado978@gmail.com

Mi perfil

Soy Bachiller académico tengo experiencia como auxiliar de laboratorio de igual manera como empleada doméstica, cuento con las capacidades de escucha activa, organización, recursividad y trabajo en equipo.

Experiencia laboral

INTER ASEO

Operaria de Limpieza

Desde 4 diciem del 2024

Hasta el 6 de marzo 2025

Mis funciones a realizar diariamente eran las siguientes, barrer, sacudir, trapear, limpiar. adecuación de áreas

CASA DE FAMILIA

Empleada domestica

Desde el 3 de enero del 2013

Hasta el 28 de marzo del 2022

Mis deberes diarios eran los siguientes barrer, sacudir, trapear, cocinar, lavar limpiar adornos y demás mantener la casa limpia y organizada.

Formación académica

Bachiller académico Institución Educativa San Luis Beltrán

Isabel Mercado Romero

La República de Colombia
Departamento de Sucre
y en su nombre la

Institución Educativa San Luis Beltrán - Sampués

San Luis Beltrán – Sampués
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2025 **de junio** *23* **de 2009**

CONFIERE A:

MERCADO ROMERO ISABEL CRISTINA

Identificado(A) con C.C N°. 1.193.097.472

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por razón haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Plan de estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio N° 006 del Libro de Registro de Diplomas N° 133

Dado en San Luis, el 06 días de Diciembre de 2012

Rector

Institución Educativa San Luis Beltrán

San Luis –Sampués

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, según
Resolución N0. 2025 DE JUNIO 23 DE 2009

Acta Individual de Graduación

Dado en san Luis, municipio de Sampués, en el Departamento de sucre a los 06 días del mes de diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, el rector y docentes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN**, entidad aprobada y autorizada para otorgar el título de bachiller académico según Resolución **2025 DE JUNIO 23** DE 2009, emanada de la secretaria de educación departamental de sucre.

Comprobada la situación académica y legal de cada de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de bachiller académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

MERCADO ROMERO ISABEL CRISTINA

Identificado(A) con C.C N°. 1.193.097.472

Anotado para efectos de control interno en el libro de registro de diplomas N0. 133 folio 006 hoy 06 de diciembre de 2012.

ALBEIRO LAZARO LAZARO
RECTOR

NIT 819000939 - 1

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **MERCADO ROMERO ISABEL CRISTINA,** identificado con Cedula de ciudadanía número **1193097472**, laboró en INTERASEO SAS ESP. Nit. 819000939-1, vinculado(a) con un contrato a Término **FIJO** desde el 04 de diciembre de 2024 hasta el 06 de marzo de 2025 desempeñándose en el cargo de **OPERARIO LIMPIEZA FM**

Se expide esta certificación a solicitud del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

DAVID ANDRES VELANDIA MAHECHA
DIRECTOR REGIONAL GTH
INTERASEO AEROPUERTO
TELEFONO: 3145876327 - 3147947079

INTERASEO

Carrera 38 No. 10 - 36 / oficina 907 Edificio Torre Milenio / Medellín, Antioquia
Teléfonos: (604) 325 9970 / 01 8000 423 711 / 301 265 5557
www.interaseo.com.co

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Sello de sostenibilidad
CER-SS-23-014
icontec ISO 9001
SC843-1
icontec ISO 14001
SA283-1
icontec ISO 45001
OS-CER300344-1
Vigilado Superservicios

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:46:13 AM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193097472**
Apellidos y Nombres: **MERCADO ROMERO ISABEL CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) ISABEL CRISTINA MERCADO ROMERO identificada con C.C./ C.E./ P.P No. 1.193.097.472 expedida en CHINU (CORDOBA), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día (08) ocho de abril de 2026.

Firma *Isabel Cristina Mercado Romero*

Nombre ISABEL CRISTINA MERCADO ROMERO

Cédula 1.193.097.472 de CHINU (CORDOBA)

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:01 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193097472,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 09:45:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193097472
Código de Verificación	1193097472260408094515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ISABEL CRISTINA MERCADO ROMERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1193097472** de CHINU

(MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293975704

PIB
09:44:26

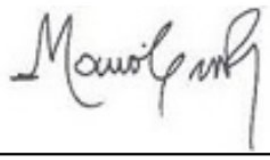
Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABEL CRISTINA MERCADO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193097472:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193097472 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 11:14 AM

Código Verificación: **V7LSRTZ5FB**

Válida hasta: **07/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC